	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ARRENDAMIENTOS Y CONVENIOS MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA NIT 891480024-8	Código: SO-FR-018 Versión: sexta Vigente desde: 5/05/2018

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	1
FECHA DE ACTA DE SUPERVISIÓN (dd/mm/aaaa)	17/09/2026
PERIODO DE PAGO	31 JULIO AL 15 AGOSTO 2026

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO	165
FECHA DEL CONTRATO	31/07/2026
CONTRATISTA	JUAN ANDRÉS MARÍN OCHOA
CC/NIT	1007217080
NÚMERO CUENTA BANCARIA CONTRATISTA	Nu DE AHORROS N. 34145822
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN EN BANDAS MUSICO MARCIALES Y DE DIRECCIÓN DE LA ORQUESTA SINFÓNICA INICIAL DE TAPARCA, APOYO EN BRASS Y PROCESOS POPULARES EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE BELÉN DE UMBRÍA
FECHA DE INICIO	31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2026
PRÓRROGAS (SI APLICA)	N/a
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.400.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$22.400.000,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP No.	FECHA	VALOR
661	31/07/2026	$22.400.000,00
CRP	**FECHA**	**VALOR**
779	31/07/2026	$22.400.000,00

FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se estima en la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($22.400.000) los cuáles serán cancelados bajo la siguiente forma de pago: Mediante ocho (08) actas parciales de pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) y/o por porcentajes de actividades ejecutadas y valoradas por el supervisor previa presentación del informe, además de la presentación de los comprobantes de pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) en los porcentajes legalmente

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES

1	Conformar y dirigir do (02) Bandas Marciales del Municipio, realizando ensayos semanales, de mínimo dos (02) horas de duración cada uno.	Se realizó una reunión con la coordinadora de la escuela municipal de música el 4/08/2026 para evaluar los objetivos y repertorio a manejar de manera pedagógica para los procesos que se van a iniciar.
2	Conformar y dirigir una (01) Banda Sinfónica Inicial Rural realizando ensayos semanales, de mínimo dos (02) horas de duración cada uno.	Se realizó una reunión con la coordinadora de la escuela municipal de música el 4/08/2026 para evaluar los objetivos y repertorio a manejar de manera pedagógica para los procesos que se van a iniciar en la vereda Taparcal.
3	Realizar la Codirección de la Orquesta Tropical de la Escuela de Música realizando ensayos semanales, de mínimo dos (02) horas de duración cada uno.	Se realizó una reunión con la coordinadora de la escuela municipal de música el 4/08/2026 para evaluar los objetivos y repertorio a manejar de manera pedagógica para los procesos que se van a iniciar.
4	Realizar Talleres de formación en la interpretación de instrumentos Viento-Bronce, en las Bandas Sinfónicas infantil y Juvenil de la Escuela de música y las dos Bandas Sinfónicas Iniciales Rurales del Municipio.	Se realizó una reunión con la coordinadora de la escuela municipal de música el 4/08/2026 para evaluar los objetivos y repertorio a manejar de manera pedagógica para los procesos que se van a iniciar.

5	Apoyar el proceso de Papayera de la Escuela de Música.	Se realizó una reunión con la coordinadora de la escuela municipal de música el 4/08/2026 para evaluar los objetivos y repertorio a manejar de manera pedagógica para los procesos que se van a iniciar.
6	Prepara al menos un solista o un ensamble con al menos un participante de mi área (máximo quinteto) para que participe en representación del Municipio en la modalidad Instrumental del Festival nacional Estudiantil de la canción de Música colombiana realizando un (1) encuentro semanal de mínimo una (01) hora.	Se realizó una reunión con la coordinadora de la escuela municipal de música el 4/08/2026 para evaluar los objetivos y repertorio a manejar de manera pedagógica para los procesos que se van a iniciar.
7	Visibilizar y proyectar los procesos de formación en eventos y espacios organizados por la Alcaldía Municipal u otros espacios de circulación artística donde sea convocado o a donde considere pertinente participar.	Se realizó un acompañamiento con la orquesta de cuerdas pulsadas de la escuela municipal de música en la conmemoración de los 136 años del municipio de Belén de Umbría el día 09/08/2026 en la parroquia Santa Rosa de Lima.

8	Apoyar el desarrollo de actividades de formación a formadores en el Municipio de Belén de Umbría.	Se realizó una reunión virtual con la coordinación y todos los formadores de las diversas áreas de la escuela municipal de música el 03/08/2026 para abordar temas sobre el inicio de clases y espacios de estudio para todas las áreas musicales.
9	Apoyar el levantamiento de Plan de Estudio de la Escuela Municipal de Música entregando los avances mensuales solicitados para el área de Banda Marcial y formación en vientos metales.	Se realizó una reunión virtual con la coordinación y todos los formadores de las diversas áreas de la escuela municipal de música el 03/08/2026 para abordar temas sobre el inicio de clases y espacios de estudio para todas las áreas musicales.
10	Diligenciar y actualizar constantemente la base de datos digital proporcionada por la Escuela Municipal de Música que contiene la caracterización de cada participante de los procesos de formación urbanos y rurales. Reportar en cada informe mensual los nuevos registros y las deserciones.	Se realizó una reunión virtual con la coordinación y todos los formadores de las diversas áreas de la escuela municipal de música el 03/08/2026 para abordar temas sobre el inicio de clases y espacios de estudio para todas las áreas musicales
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		

INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	$1.776.140,00
SALUD	$218.900,00
PENSIÓN	$280.200,00
ARL	$9.200,00
N° DE PLANILLA	9510283186
PERIODO DE COTIZACIÓN	ago-26

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.008	$22.400.000,00
VALOR ADICIONADO (SI APLICA)	N/A	$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.3.2.02.02.008	$22.400.000,00
PAGO 1	2.3.2.02.02.008	$2.800.000,00
PAGO 2		
PAGO 3		
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	1	$2.800.000,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA		$2.800.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)		$19.600.000,00
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI APLICA)		

El Contratista cumplió a satisfacción el objeto contractual del contrato y acreditó el pago de la totalidad de los aportes al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

CARLOS HUMBERTO ESCOBAR ARIAS
Secretario de Desaarrollo Social